



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

DICTAMEN TÉCNICO

Menor Cuantía Nacional "Adquisición De Equipo De Seguridad De Red Firewall"
ID N° 463662

Lugar y fecha: Ñemby, 20 de marzo del 2025

UOC Convocante (*): UOC Ñemby

Unidad o área requirente (*): Dirección de Tecnología de Comunicación e Información

Funcionario o técnico responsable (*): Roberto Miguel Ayala

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director de la Dirección de Tecnología de Comunicación e Información

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**
Se detalla el alcance y las especificaciones técnicas del producto requerido por la Institución Municipal:

Las especificaciones técnicas establecidas fueron estudiadas de acuerdo con las necesidades tecnológicas de la Institución, cuyo detalle es el siguiente:

Requisitos	Características	Mínimo exigido	Cumple / NO Cumple
Generalidades	Next Generation Firewall con funciones avanzadas de SD-WAN, preparado para futura implementación como controlador central en la integración de sucursales, y con capacidad integrada para operar como controlador Wi-Fi, ofreciendo gestión centralizada y simplificada de la red inalámbrica.	Exigido	
Interfaces	Cantidad de Interfaces GE RJ45	8	
	10GE/GE SFP+/SFP	2	
	Puerto USB	1	
	Puerto Consola	1	
Desempeño	IPS Throughput	4 Gbps	
	NGFW Throughput	2.4 Gbps	
	IPsec VPN Throughput	24 Gbps	
	IPv4 Firewall Throughput (64 byte UDP)	27 Gbps	
	Firewall Throughput (pps)	41 Mpps	
	Sesiones concurrentes (TCP)	2.900.000	
	Nuevas sesiones por segundo (TCP)	122000	
	Políticas de Firewall	5.000	
SSL-VPN Throughput	1,3 Gbps		
Seguridad	El equipo debe disponer proteccion antimalware, IPS, filtrado DNS, URL, Antispam.	Exigido	
Administración	Debe incluir una consola de gestión, efectiva y sencilla de usar que proporcione automatización y una amplia visibilidad de la red, debe proveer integración Zero Touch.	Exigido	





MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

Controladora Wireless	La solución deberá contar con un controlador WIFI integrado. La misma deberá administrar y controlar de manera centralizada los puntos de acceso (AP);	Exigido	
	Cualquier licencia y / o software necesario para la plena ejecución de todas las características descritas en este término de referencia deberá ser suministrada;	Exigido	
	Debe permitir la conexión de dispositivos inalámbricos que implementen los estándares IEEE 802.11a / b / g / n / ac y que transmitan tráfico IPv4 e IPv6 a través del controlador;	Exigido	
	La solución debe optimizar el rendimiento y la cobertura inalámbrica (RF) en los puntos de acceso administrados por ella, realizando automáticamente el ajuste de potencia y la distribución adecuada de canales a ser utilizados. La solución debe permitir además deshabilitar el ajuste automático de potencia y canales cuando sea necesario;	Exigido	
Access Point	Se deberá proveer al menos un Access Point, con las siguientes características:	Exigido	
	Debe ser del tipo Indoor	Exigido	
	Soportar al menos 3 radios wireless	Exigido	
	Deberá soportar fuente de alimentación AC y PoE	Exigido	
	Soportar 500 usuarios conectados	Exigido	
	Soportar todas las tecnologías 802.11 a/b/g/n/ac/ax	Exigido	
	Operar en las frecuencias de 2.4 / 5 GHz	Exigido	
	Implementar MU-MIMO	Exigido	
	Soportar al menos 8 SSID simultáneos	Exigido	
	La radio 1 debe soportar velocidad de datos de al menos 500 Mbps	Exigido	
	La radio 2 debe soportar velocidad de datos de al menos 1200 Mbps	Exigido	
	La radio 3 debe soportar velocidad de datos de al menos 2300 Mbps	Exigido	
	El AP deberá contar con al menos una interfaz 1GE Base-T y una interfaz 2.5GE Base-T	Exigido	
Licenciamiento y Garantía	Deberá soportar PEAPv0/EAP-MSCHAPv2, PEAPv1/EAP-GTC, EAP-SIM, EAP-AKA, EAP-FAST, EAP-TLS, EAP-TTLS/MSCHAPv2	Exigido	
	Deberá soportar WPA2 y WPA3 con 802.1x	Exigido	
	Deberá soportar los modos Local-Bridge, Mesh y Tunnel	Exigido	
Licenciamiento y Garantía	La oferta deberá incluir una garantía 24x7 de 3 (tres) años como mínimo, esta garantía deberá ser provista directamente por el fabricante de la solución ofertada y la misma deberá incluir reposición de partes. No serán aceptadas garantías de partner local por más que estas incluyan reposición de partes.	Exigido	
	La oferta deberá incluir suscripción a todo el licenciamiento necesario por un periodo mínimo de 3 (tres) años.	Exigido	

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.





MUNICIPALIDAD DE NEMBLY

==== ★ ★ ★ ★ ★ ★ =====
ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

Tras analizar los requerimientos técnicos establecidos para el llamado se concluye que no existe ningún aspecto que limite la participación de potenciales oferentes. Las especificaciones son objetivas, razonables y proporcionales, diseñadas para garantizar un acceso amplio al mercado, fomentar la libre competencia y permitir la participación del mayor número posible de oferentes.-

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

Requerimiento específico: No ha sido necesario especificar ninguna marca ya que las características técnicas y de calidad requeridas pueden ser satisfechas por los oferentes.

Esto asegura una competencia abierta y justa, permitiendo la participación de diversos oferentes que puedan cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.

Las especificaciones técnicas establecidas para este proyecto son objetivas, imparciales, regulares y razonables. No existen limitaciones que afecten la participación de potenciales oferentes, y no se han indicado marcas específicas. Esto asegura un proceso de licitación justo y transparente, enfocado en la calidad y eficiencia de la ejecución de los servicios.



Lic. Marciano Figueredo
Director

Unidad Operativa de Contrataciones

Roberto Miguel Ayala
Director

Dirección de Tecnología de
Comunicación e Información

